

# XXXVII VOLTA A PEU A CULLERA

21 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas

**¡¡NUEVO RECORRIDO!!**

## REGLAMENTO

### I. PARTICIPANTES

**Art. 1:** El día 21 de noviembre de 2021, el Ayuntamiento de Cullera organiza la "XXXVII VOLTA A PEU A CULLERA".

En la Volta a peu a Cullera podrá participar cualquier atleta federado o no, mayor de 14 años. Los menores de 18 años tendrán que presentar una autorización paterna.

### II. RECORRIDO

**Art. 2:** La línea de salida y llegada estará situada en la Avenida Joan Llopis Marí junto al Centro deportivo municipal de Cullera. El circuito tiene una distancia de 14 km. que se recorren íntegramente por asfalto.

### III. INSCRIPCIONES

**Art. 3:** Las inscripciones se realizarán obligatoriamente en la página web: [www.cronorunner.com](http://www.cronorunner.com)

🕒 El plazo de inscripción a la carrera finalizará a las 23:59 h. del martes 16 de noviembre de 2021, NO PUDIENDO REALIZARSE INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA CARRERA. El importe para poder participar en la prueba es de 8,00 €,

#### INSCRIPCIONES CORREDORES LOCALES

Los atletas locales (empadronados en Cullera) tienen la inscripción gratuita. Deberán formalizar la inscripción en las oficinas del Centro Deportivo Municipal de Cullera, avenida Joan Llopis Marí s/n antes del martes día 16 de noviembre a las 19:00 h. Deberán aportar fotocopia del DNI.

### IV. CATEGORÍAS

**Art. 4:** Las categorías incluidas en esta carrera son:

	MASCULINO Y FEMENINO
GENERAL/LOCAL	2003 y anteriores
JÚNIOR	1999 a 2003
SÉNIOR	1987 a 1998
VETERANO-A	1977 a 1986
VETERANO-B	1967 a 1976
VETERANO-C	1966 y anteriores

### V. CLASIFICACIONES Y PREMIOS

**Art. 5:** Se entregarán los siguientes premios y trofeos:

- Trofeo para los tres primeros clasificados de la categoría General.
- Trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría.
- Trofeo para los tres primeros clasificados de la categoría local masculina y femenina.
- Trofeo para el fallero/a de Cullera mejor clasificado/a
- Sorteo de 4 entradas (2 para hombres y 2 para mujeres) del **MEDUSA SUN BEACH FESTIVAL** entre los corredores que finalicen la prueba.
- Los trofeos serán acumulativos.
- **Obsequio de 100 € en vales descuento**, para ser utilizados en los comercios de Cullera, **para el 1er clasificado-a de categoría Local masculino y Local femenino. (ACECU).**



## **VI. ENTREGA DE DORSALES**

**Art. 6:** El dorsal y la camiseta se podrá recoger el domingo día 21 (mismo día de la prueba) en el Centro Deportivo Municipal Cullera, Avda. Joan Llopis Marí s/n junto a la línea de salida desde las 8.30 hasta las 9.45 h.

Para retirar el dorsal será IMPRESCINDIBLE identificarse por medio del DNI, pasaporte o carné de conducir.

## **VII. ORGANIZACIÓN**

**Art. 7:** El control de llegada y tiempo se realizará mediante sistema informático de chip. El chip no es retornable e irá adherido al propio dorsal.

**Art. 8:** Existirán una unidad de servicio médico y de ambulancia que estará situada junto a la línea de salida.

**Art. 9:** La organización podrá exigir la presentación del DNI o documento acreditativo a todo aquel que crea oportuno.

**Art. 10:** La organización podrá suspender la prueba en el momento en que se observe un riesgo para los participantes.

**Art. 11:** Los tres avituallamientos estarán ubicados en los puntos kilométricos 5, 11 y línea de meta. Los dos primeros avituallamientos estarán señalizados 300 m. antes de su ubicación.

**Art. 12:** El recorrido estará señalizado en cada punto kilométrico.

**Art. 13:** Se establece un tiempo máximo para la finalización de la prueba de 2 H:00'. Todo corredor que se encuentre en carrera transcurrido este tiempo, deberá abandonar el recorrido. En el caso de que no lo haga, la organización no se responsabiliza de lo que pueda ocurrir a partir de este momento.

**Art. 14:** Habrá servicio de duchas en el Centro Deportivo Municipal Cullera, Avda. Joan Llopis Marí s/n hasta las 12:30 horas del mismo día de la prueba.

**Art. 15:** La organización contará con dos seguros, uno de responsabilidad civil y otro de accidentes que cubrirá únicamente las lesiones que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, embriaguez, negligencia, ignorancia de leyes, imprudencia, etc.

**Art. 16:** La organización se reserva el derecho de interpretar el presente reglamento o cualquier incidente no contemplado en este.

**Art. 17:** Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. Al mismo tiempo renuncian a todos los derechos o pretensiones contra los organizadores y colaboradores así como sus representantes y delegados, derivados de los daños que se puedan ocasionar en la competición.

**Art. 18:** El ayuntamiento de Cullera queda exento de responsabilidad en el caso de que algún participante presente síntomas o desarrolle LA COVID19 con posterioridad a la prueba. Se tomarán las medidas oportunas para que el evento se lleve a cabo en un entorno seguro.

**Art. 19:** Por motivos de seguridad se cortará el tráfico en varias vías. En los cruces se dispondrá personal de la organización (voluntarios, protección civil o policía local).

**Art. 20:** Los únicos vehículos que podrán seguir a los corredores son los dispuestos por la organización.

### **VIII. DESCALIFICACIONES**

**Art. 21:** Motivos de descalificación:

- ⌚ Por no llevar el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión en el pecho durante todo el recorrido.
- ⌚ Por entrar en meta si llevar el chip.
- ⌚ Por participar con un dorsal asignado a otro corredor.
- ⌚ Por participar con un dorsal no autorizado por la organización.
- ⌚ Por abandonar el circuito delimitado para la prueba.

**Art. 22:** La decisión sobre la posible descalificación del atleta por las circunstancias antes mencionadas será competencia de la organización de la carrera.

**Art. 23:** Todo lo que no este previsto en la presente normativa se regirá por las normas de competición de la F.A.C.V., R.F.E.A, I.A.A.F, para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

### **IX. MEDIDAS SANITARIAS DEBIDAS A LA PANDEMIA**

- Todos los participantes han de llevar debidamente colocada la mascarilla en todo momento hasta el momento que se rebase el arco de salida. Al llegar a meta tendrán que volver a colocarse la mascarilla.
- Todos los participantes han de evitar quedarse en la zona de meta una vez acaben la carrera para evitar aglomeraciones.
- Todos los participantes aceptan los posibles cambios del reglamento ocasionados por las modificaciones en las medidas de control del COVID dictadas por las autoridades competentes.

### **X. RECLAMACIONES**

**Art. 24:** Las reclamaciones serán dirigidas a la organización, por escrito y acompañadas de un depósito de 30,00 Euros, en un plazo máximo de 15 minutos después de haberse comunicado oficialmente los resultados. **NO ACEPTANDO NINGUNA RECLAMACIÓN FUERA DEL MISMO**, transcurrido este plazo, **LAS CLASIFICACIONES SERÁN DEFINITIVAS.**

### **XI. DERECHOS DE IMAGEN**

**Art. 25:** De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la "XXXVII VUELTA A PIE A CULLERA" todos los corredores debidamente inscritos o participantes en la prueba ceden sus derechos voluntariamente al Ayuntamiento de Cullera, y a la empresa Cronorunner para la reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal.

Al mismo tiempo los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.